

Instituto Superior Universitario de Cine y Actuación - INCINE

Informe Anual 2022

El Plan Operativo Anual 2022 estableció 4 objetivos a cumplir durante al año, y son los siguientes:

Objetivo 1. Diseño de la Carrera Tecnológica Universitaria de Animación y Video Juegos.

Objetivo 2. Concluir el diseño y operatividad del Entorno Virtual de Aprendizaje de INCINE (INEVA) y el Sistema Interno de Gestión Informatizado (SIGIN).

Objetivo 3. Formalizar el sistema de investigación institucional e implementar la primera convocatoria a propuestas de investigación.

Objetivo 4. Formalizar el sistema de vinculación con la sociedad institucional.

Una vez recogida la información de las diferentes coordinaciones responsables de implementar y supervisar el logro de los objetivos institucionales, el siguiente es el informe de los resultados logrados, por objetivo:

Objetivo 1. Diseño de la Carrera Tecnológica Universitaria de Animación y Video Juegos.

En vista a la escasa convocatoria de la carrera de animación vigente (ningún matriculado en el ciclo 2022A y seis matriculados en el ciclo 2022B), el Rectorado decidió suspender el inicio del trámite de aprobación de la nueva carrera tecnológica universitaria. De acuerdo a la regulación vigente, INCINE mantendrá la convocatoria a la carrera tecnológica de Animación 3D.

Para el año 2023 se deberá adecuar el plan de estudios de la carrera, de modo de armonizarlo con las otras carreras vigentes, en función de la evaluación estudiantil y docente.

Objetivo 2. Concluir el diseño y operatividad del Entorno Virtual de Aprendizaje de INCINE (INEVA) y el Sistema Interno de Gestión Informatizado (SIGIN).

El Entorno Virtual de Aprendizaje de INCINE (INEVA) ha sido diseñado y ejecutado en su totalidad, y se encuentra vigente y a disposición de docentes y estudiante de todas las carreras.

El Sistema Interno de Gestión Informatizado (SIGIN) ha sido ejecutado parcialmente, y quedan por ejecutar para el próximo año las siguientes funciones, de acuerdo al informe presentado por la docente Diana Molina, mismo que se adjunta al presente documento:

- Digitalización del proceso de reservas de los servicios estudiantiles de las áreas de fotografía y sonido, bibliofilmoteca, postproducción, aulas, vestuario y utilería; y, por otra parte, el proceso de evidencias documentales en el SIGIN.
- Informatización del archivo de los departamentos de servicios estudiantiles para completar el diseño del módulo reserva. Hasta fines de 2022, el módulo se encuentra diseñado, pero sin contenido.
- Diseño y desarrollo del proceso de evidencias documentales en el SIGIN bajo los parámetros establecidos por las instituciones de control (CACES y CES), y respondiendo a las necesidades institucionales. Dentro del módulo documental se busca informatizar los procesos de creación de actas, reportes y recepción de solicitudes de documentos académicos y administrativos de la institución.

Objetivo 3. Formalizar el sistema de investigación institucional e implementar la primera convocatoria a propuestas de investigación.

De acuerdo al informe oportunamente presentado por el docente Camilo Luzuriaga, designado Coordinador de Investigación, informe que se adjunta, se implementaron en su totalidad los siguientes recursos y procedimientos:

- Reglamento de investigación institucional.
- Designación y puesta en operación de la Coordinación de Investigación.
- Diseño, consenso y aprobación del Plan Quinquenal de Investigación.
- Diseño, consenso y aprobación del Plan Anual de Investigación.
- Diseño y ejecución de la convocatoria anual.
- Implementación de al menos un proyecto de investigación artística y uno académico.

El mismo informe establece que los siguientes proyectos fueron aprobados y que empezaron su implementación durante 2022:

- Diseño de una propuesta de intervención de la promoción de habilidades metacognitivas y la creatividad en producción cinematográfica.
- AMAZONA, guion de largometraje de ficción, género thriller policial.
- Cine de guerrilla en Ecuador: producción, narrativa y circulación.
- Del documental a la ficción (Revisión autocrítica del cine ecuatoriano)

Durante 2023, estos proyectos deben continuar y, en lo posible, deberán terminar y publicarse los resultados de investigación.

Objetivo 4. Formalizar el sistema de vinculación con la sociedad institucional.

El Reglamento de vinculación con la sociedad y prácticas pre-profesionales ha sido formulado y revisado. Queda pendiente para 2023 la aprobación del mismo.

También queda pendiente para 2023 la actualización de la política institucional de vinculación con la sociedad, prácticas pre-profesionales y seguimiento a graduados.

Magister Lissette Cabrera
Rectora
Enero 2023